



LA MEDICINA ECLECTICA.

PERIODICO MENSUAL,

Por una Sociedad de Médico-Cirujanos.

Parte Teorica.

~~~~~

*De algunos caracteres propios á la medicina de la infancia por Mr. Trousseau.*

Frecuentemente se ha comparado la medicina de los niños á la veterinaria; la comparacion dice Mr. Trousseau, es aplicable hasta cierto punto. Es cierto, por ejemplo, que darán poca luz al médico los jóvenes clientes, lo mismo que las bestias al veterinario, sin embargo no se establece con menos seguridad el diagnóstico de sus enfermedades, ni hay razon para que sea de otra manera en el niño. El veterinario se guia por la espresion del movimiento del animal. El juzga por el modo como el caballo se pone y diagnostica, que hay una disuria, una iscuria, una retencion de orina. Si la bestia mira su costado, se sospecha un cólico &c. El médico en esta parte es conveniente imite al veterinario; los movimientos, las espresiones tácitas esteriore del cuerpo de los niños deben servirle de guia; de aqui la importancia, la gran necesidad que hay de observar atentamente el hábito del pequeño enfermo.

## Variedades.

---

*Escarlatina-ceso estérico del ácido acético para prevenir la diseminación.*

El Dr. J. Webster dice son muy numerosos y concluyentes los casos que han obtenido un buen éxito del uso de este remedio, aplicado exteriormente, que consiste en pasar frecuentemente sobre el cuerpo del enfermo esponjas empapadas en vinagre diluido en agua y templado al calor de la piel, en particular al principio de la enfermedad cuando la piel está caliente y el pulso acelerado.

---

*Tifo.* Tenemos noticia que en Miranda del Ebro y muchos de los pueblos inmediatos se ha desarrollado el tifo con un carácter tan grave y maligno, que en la mayor parte de las casas en donde invade son pocas las personas que no sean atacadas de esta enfermedad, causando bastante mortandad, particularmente en las personas pobres y faltas de medios. La diarrea parece es el síntoma predominante, el más difícil de vencer, y al que generalmente sucumben todos los enfermos.

---

En uno de nuestros anteriores números prometimos dar una reseña de la exposición que el Instituto médico valenciano en nombre y representación de la clase médica residente en aquella ciudad ha elevado á S. M. la Reina. En ella se prueba de un modo palpable la justicia que asiste á esta clase para estar exenta de la contribución del subsidio industrial, que por el decreto de 1.º de julio del año próximo pasado, dado por el Sr. ministro de Hacienda, ha sido recargada aun más, y de un modo que tal vez imposibilitará á